



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
RENTAS MUNICIPALES

CONCÓN,

03 ABR 2024

DECRETO ALCALDICIO N° 1117

TENIENDO PRESENTE:

Ingreso Oficina de Partes N°1133 de fecha 18/03/24 con carta de Vilma Martínez González. Certificado de Bomberos de Quilpué. Fotocopia de C.I. de Vilma Ivette Martínez González. Detalle de la patente.

VISTOS: Los Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16/11/23 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25/10/23 que delega firma al Sr. Sebastián Tello Contreras.

DECRETO

1.- **AUTORÍCESE**, celebrar Convenio de Pago por concepto de Patente Comercial Rol 292892, a suscribirse entre la Municipalidad de Concón y ATELIER Y BOUTIQUE NINAZUL SPA, RUT N°77.521.966-1, respecto de la deuda que mantiene vigente el 1er. semestre 2024, por una suma total de \$104.475.-

2.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIA MUNICIPAL



SEBASTIAN TELLO CONTRERAS

ALCALDE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

STC/NAN/jca.

Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Administración Municipal
- ❖ Departamento de Rentas

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		28 MAR 2024

MUNICIPALIDAD DE CONCON	
DEPTO. DE CONTROL	
28 MAR 2024	
RECIBIDO	HORA: 16:10